



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2009-00326-00

En el proceso ejecutivo laboral promovido por EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP en contra del MUNICIPIO DE HELICONIA, se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio dada por la Secretaria de Tránsito y Transporte de Medellín Antioquia.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 110
Hoy 07 de julio de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d7365770928b3a0cae7d4f6d7ec2f2973d046087bea3b93f081e1376f53f8ca**
Documento generado en 06/07/2023 03:11:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>